



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA RISARALDA

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento a lo ordenado por la Circular N°. PCSJC17–36 de 2017 y sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008,

C O N V O C A

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Juez Penal Municipal, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Juez Quinto Penal Municipal con función de control de garantías de esta localidad, hasta tanto culmine la licencia renunciante concedida a la titular del cargo en propiedad, a partir del 14 de julio de 2020.

Los interesados deberán presentar en el término citado, vía correo electrónico sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co, la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se fijará en la entrada del Palacio de Justicia y se publicará en las páginas Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-risaralda/home>) y Tribunal Superior (<http://www.tribunalsuperiorpereira.com/Convocatorias.html>), el tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Pereira, 02 de agosto de 2021.

Con firma electrónica

CARLOS MAURICIO GARCÍA BARAJAS

Vicepresidente

Firmado Por:

Carlos Mauricio Garcia Barajas

Magistrado

Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bbc55bc31899c86a15fd646ab5c1be01f4d29e304e0b1c178b8237e3f677f
bee**

Documento generado en 02/08/2021 09:44:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>